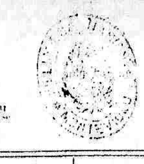
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 22 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,065

Almanaque

Hoy mártes 22—Santa Cecilia, virgen y mártir, y santa Lucrecia.

Van 325 dias transcurridos, faltando 39 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y 29 m.

Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

El reglamento de tranvías

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Lo que es la *tempesta in cel* la tenemos desde hace algunas horas, con fisonomía de invierno.

En cuanto á l'*uomicidio in terra*, que se ha venido anunciando con insistencia, parece que esta vez no se efectuará.

Los astrólogos políticos han apuntado el telescopio á los puntos sospechosos del horizonte, sin lograr descubrir indicio alguno alarmante. No se encuentran revolucionarios ni para remedio,—y hasta hay quien sospecha que algun aficionado, aburrido de esperar el estallido, le ha pagado á Serafin da Rosa para que finja con ánimo de perturbar el órden público en las asperezas de Cerro Largo.

Lo mismo que sucedería con relacion á la tauromaquia. ¿No hay toros con agudos pitones y en el libre ejercicio de su poderío?... Pues que vengan toros embolados, ya que á falta de pan buenas son tortas.

⁂

Dicen que la langosta está muy extenuada y sucumbe en gran cantidad.

Ni fuerzas tiene para depositar el racimo de huevitos, que en ellas es el cumplimiento del precepto bíblico: «creced y multiplicaos.»

Algunos creen que la langosta prefiere el suicidio, para no verse obligada por el instinto al ejercicio de su mision devastadora. Mira los campos que prometen abundancia y bienestar, y, mas compasiva que el rey de la creacion, se retrae á impulsos de un sentimiento nobilísimo que no concuerda con las tradiciones de su especie, desde la época de las siete plagas que afligieron á Egipto, hasta nuestros dias. Se somete al suplicio de Tántalo, con la diferencia de que éste no comia porque se apartaban de sus manos las ramas cargadas de frutos, mientras que ella parece dispuesta á preferir el hambre huyendo del árbol tentador

¡Pobrecito insecto, tan sensible y tan calumniado!...

⁂

En la República no hay al presente quinta alguna que compita en popularidad con la Quinta Base.

Ni la de las Albahacas!

Como demostracion citaremos algunos ejemplos:

Politiqueando al aire libre, en un banco de la plaza Independencia:

—¿Ha visto lo que le pasa á los doctores Mendilaharsu y Blanco?

—Bien merecido lo tienen, por haberse apartado de la quinta base.

En una escuela:

—Niño, ¿conoce usted la quinta base?

—No la he visto; pero sé donde está el depósito de plantas. Al lado del club Uruguay.

⁂

Tiene cosas buenas el librito *Páginas de la Independencia*, mencionado ayer por este diario y que al precio de veinte centésimos se vende en nuestras principales librerías.

De él transcribimos el siguiente documento que en su sencillez pinta una época de sacrificios y de patrióticas escaseces

Regimiento de Dragones

COMPAÑÍA DE DON LEANDRO DUTRA

Cargo en general que resulta por esta Caxa á los individuos de la indicada compañía por el pago de las hechuras y corte de algunas piezas de vestuario.

Á SABER

	pesos-reales
Por lo pagado por la hechura de once chaquetas á 6 reales cada una	8—2
Por la hechura de la chaqueta del tambor mayor Manuel Denis, 2 ps. 4 rls	2—4
Id. por la hechura de nueve pantalones á 4 rls. cada uno	4—4
Por la hechura de dos gorras á 1 1/2 rls. cada una	—3
Id. por la hechura de 19 camisas á 2 rls. cada una	4—6
Por la hechura de 14 pares de calzoncillos á 1 1/2 rls. cada uno	2—5
Id. por el corte de doce chaquetas y nueve pantalones á 1 1/2 real cada pieza	3—7 1/2
Suma	26—7 1/2

Maldonado y Nbre. 14 de 1815.

NOTA.—Por lo pagado en hechura de chaqueta y pantalon del Capitan, cinco pesos	5
Por la suma anterior	26—7 1/2
Suma total	31—7 1/2

BIANQUI.

Se ve que aquellos tiempos de Artigas [illegible]

MOVIMIENTO ELECTORAL

[illegible]

COMISION NACIONAL COLORADA

PROCLAMACIONES AL CUERPO LEGISLATIVO

POR MONTEVIDEO Y TACUAREMBÓ

[illegible]

LA NOTA DEL Dr. BERGALLI

[illegible]

candidatos al Cuerpo Legislativo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único—Procédase por la Comision Nacional á la eleccion de senador y suplentes, diputados y suplentes y Colegio Electoral por el departamento de Tacuarembó.»

En ese informe establece la Comision que teniendo los dos clubs que funcionan (el Juan Lindolfo Cuestas y el General Rivera) igual potencia electoral, á pesar de que el segundo no tiene existencia *legal* reconocida, debe tomársele en cuenta por la Nacional al hacer las proclamaciones.

El doctor Fructuoso Pittaluga pronuncia un breve discurso con un exordio de vuelo oratorio, que tiene por objeto expresar su oposicion al informe, porque no se encuadra en la Carta Orgánica. Sostiene que el club que tiene personería legal es el Club Juan Lindolfo Cuestas que ha proclamado candidatos en la forma indicada por la Carta Orgánica; y que el Club Rivera ni siquiera ha designado delegados á la Comision Directiva y mal puede asumir personería.

Lo combate el doctor Espalter sosteniendo en una tesis que desarrolla con mucha extension, que si bien no tiene personería *legal* el Club Rivera tiene *derecho* á darse una representacion, tanto por el número como por la importancia de los elementos que lo componen, y que aun cuando esos mismos elementos estuvieron un momento extraviados en oposicion á la situacion creada, despues volvieron sobre sus pasos.

Observa que el informe ha omitido expresar que los dos clubs proclamaron la candidatura senatorial del doctor Antonio María Rodriguez y que por lo tanto esa es la que debe proclamar la Comision Nacional.

En el mismo sentido que el doctor Espalter se expresa el doctor Mora Magariños, replicándoles el doctor Pittaluga y el doctor Salterain con poderosa y convincente argumentacion. El doctor Schiaffino responde en oposicion á estos.

Agotado el debate, la Asamblea vota el informe de la Comision afirmativamente por mayoría de un par de votos.

Con motivo de esta votacion el señor Juan Cárlos Carve reclama contra los señores Severo Machado y Amadeo Almada que han votado y forman parte de la Asamblea no obstante que el Club Cruzada Libertadora de Treinta y Tres ha retirado su delegacion como consta del telegrama del señor Basilisio Saravia.

La Asamblea pasa en seguida á votar los candidatos al C. L. por Tacuarembó.

Hecha la votacion se proclaman las siguientes candidaturas:

Senador titular, doctor Antonio M. Rodriguez.

Suplentes: 1.° Pedro Pallares; 2.° doctor Anacleto Dufort y Alvarez; 3.° doctor Mateo Parisi; 4.° doctor Luis Bonasso.

El doctor Espalter, despues de breves palabras propone con propósito conciliatorio que figuren un titular y suplente de representante por cada uno de los clubs de que se ha tratado.

Indica como candidatos á titulares al doctor don Fructuoso Pittaluga (aplausos) y al señor don Emilio Avegno.

La asamblea sanciona estas candidaturas quedando eliminada la del señor Diego Pons de los titulares.

Se votan los siguientes suplentes: Don Diego Pons y don Juan B. Oliva.

Se vota tambien la proclamacion de Colegio Electoral de Senador por Tacuarembó, figurando por mitad elementos de los dos clubs de ese departamento.

—

Despues de haberse dado cuenta de los asuntos entrados y cuando se iba á pasar á la órden del dia, constituida por la eleccion de candidatos á diputados y suplentes por Montevideo que faltaban para integrar la lista respectiva, la Mesa nombró á los señores doctor Gabriel Terra, coronel Agustin Laguarda y Joaquin R. Travieso para formar la Comision de escrutinio.

Los secretarios de la mesa recogieron las listas y mientras continuaba la sesion la comision escrutadora practicó el escrutinio, acompañando su resultado con una nota á la mesa.

Del escrutinio resultaron con mayor número de votos (de 76 á 70) los siguientes señores, que fueron proclamados por la mesa.

Titulares: doctor Juan Blengio Rocca, ingeniero José Serrato, José Saavedra, doctor Luis Varela, doctor Gregorio Rodriguez y Juan G. Buela.

Suplentes: Lorenzo Lezama, doctor Claudio Willimann, doctor Bernardo Silva y Rosas, doctor Alvaro Guillot, doctor Blas Vidal (hijo), doctor Felipe Lacueva Stirling, Laureano B. Brito y doctor Gabriel Otero Mendoza.

Hecha la proclamacion de los candidatos por Montevideo, el doctor Gregorio Rodriguez pronuncia un discurso con el objeto de agradecer los votos que se le han conferido. Hace referencias á su actuacion política y especialmente á la gloria de haber suscrito el acuerdo de 19 de Abril que fué un abrazo fraternal entre los partidos de la República

Declara que no rehuye ningun compromiso que haya contraido y que para él subsisten los que determina el acuerdo electoral, que está dispuesto á cumplir en todas sus partes.

El discurso del doctor Rodriguez es recibido con aplausos.

—

Por último se aprobó una mocion facultando á la Mesa para ultimar y ejecutar los detalles relativos á las elecciones.

—

Tambien se votó la proclamacion de colegio electoral por el departamento de Artigas y se dió cuenta de que la comision departamental de Soriano habia integrado el Colegio Electoral con cuatro titulares y respectivos suplentes quedando compuesto así:

Titulares: Coronel Demetrio Pereira, Francisco Bollo, coronel Vicente Muela, capitan Emilio Perez, comandante Gervasio Galarza, Pedro Soumastre, doctor Francisco Milans Zabaleta, comandante Bernardo Doblas, Juan Belen, capitan Pedro J. Centurion.

Suplentes: Anselmo Rodriguez, Clodomiro Camp, coronel Miguel Muela, Pedro F. Balarini, Arturo P. Lacerda, Ciriaco Lares, Manuel R. Varsi, Alberto Soumastre, Ramon Guimil y Joaquin Tió.

HECHOS Y RUMORES

La senaturía por el Salto

Parece que el club «Joaquin Suarez» no se halla dispuesto á dejarse intimidar por las conminatorias que le dirige la Comision Nacional del Partido Colorado, para que busque nuevo candidato á la senaturía por el departamento del Salto, ni tampoco por los cuarenta hombres de línea enviados á la capital de aquél con arreglo á una práctica colectivista inaugurada por Julio Herrera cuando envió á Paysandú el batallon de Artillería de Plaza con el objeto de evitar que triunfaran los candidatos independientes en las elecciones generales de mil ochocientos noventa y tres.

El club referido insiste en su primitiva proclamacion, rechazando, en términos enérgicos, las conminatorias de que hablamos.

La nota de Basilisio Saravia

No han cesado todavía los comentarios provocados por la nota que el caudillo del departamento de Treinta y Tres, Basilisio Saravia, dirigió á la Comision Nacional Colorada.

Damos en seguida los párrafos culminantes del telegrama:

«Contestando á su telegrama le manifestamos que no acatamos la resolucion comunicada, pues la Comision Nacional carece de derecho para violentar la mayoría inmensa del partido que representamos. Desconocemos facultad de observar nuestras proclamaciones y protestamos en nombre del glorioso Partido Colorado, contra la influencia directriz descaradamente empleada en las proclamaciones por ustedes.

Nuestro club, única autoridad legítima departamental, está dispuesto á ir á las urnas cobijado por la noble bandera de la autonomía y los elevados principios del partido que es la causa de la libertad electoral, á sostener sus candidatos rechazando coaccion que ustedes pretenden ejercer confiando en la prescindencia del gobierno prometida en la cuestion electoral: sinó nos abstendremos.

Cesamos los poderes de nuestros delegados á esa comision, de quien nos separamos en absoluto vista la falta de patriotismo con que actúa al provocarnos divisiones entre el partido en momentos tan solemnes para la patria, revelando que el altruismo político no existe sino en la desheredada campaña, víctima siempre de la influencia de la capital.

Réstame felicitarlo por haber conseguido sus propósitos de dividir el partido aquí, perseguido desde Enero, y de hacer proclamar á García Santos, cuya candidatura pretendió imponerme en mi último viaje ahí.

El partido, esté seguro, tendrá en cuenta el servicio que usted acaba de prestarle.—*Basilisio Saravia* presidente, *Teodoro Viana*, secretario»

La candidatura Mendilaharsu

Todavía no ha resuelto la Comision Departamental de Paysandú la actitud que asumirá en presencia del telegrama que le fué dirigido de Montevideo por la Comision Nacional, indicando la necesidad de suprimir la candidatura del doctor Mendilaharsu.

No es posible saber cual será la actitud de la Comision Departamental, pero dada la conducta asumida anteriormente por ésta, es de creer que haciendo honor á sus antecedentes, seguirá las huellas del Club Joaquin Suarez del Salto.

Confesion de parte.....

La siguiente rectificacion (!) del oficial primero de la jefatura del Salto, es un buen documento para el proceso de la eleccion en aquel departamento.

Dice así:

«Carece por completo de fundamento la noticia que transcribe un diario de esa capital del *Ecos del Progreso* de esta localidad, en el que se me pretende hacer aparecer como interventor oficial en asuntos políticos por órden de S. E. el señor Presidente Provisional.

En obsequio á la verdad, debo declarar que encontrándome accidentalmente hace dos noches en casa del coronel Viera y *refiriéndome á las declaraciones hechas ya públicas por el doctor Blanco, manifesté la conveniencia de proclamar un nuevo candidato, y que, dada la actitud del club Joaquin Suarez* y despues de las renuncias de cuatro de sus miembros y sin suplentes que convocar—(no los hay)—quedando por esta causa sin representacion legal, *á mi juicio debia formarse un nuevo Club para que de inmediato proclamase á otra persona para senador*, que esa era mi opinion personal, sin querer con esto referirme á S. E. el señor presidente, sino puramente á la política de actualidad, y mal podia inmiscuirme en los trabajos que asegura el autor de la noticia aludida cuando compete á la Comision Directiva intervenir en ellos.»

La invasion de Calleros

Varios colegas publicaron ayer la noticia de que el comandante Calleros habia invadido por Poncho Verde.

Nuestro corresponsal en Rivera nos comunica en un despacho que publicamos en la seccion respectiva, que la noticia de tal invasion ha resultado absolutamente infundada.

Agrega que corria tambien «la bola» de que los hermanos Riverito habian entrado en nuestro territorio, pero que los mismos propaladores de la version decian que los invasores despues de un amago de avance retrocedieron.

Esos Riverito, son hijos del caudillo de ese apellido que figuró al lado de los hermanos Saravia en la revolucion riograndense.

San Fructuoso y Fray Bentos

En estos puntos continúa subiendo la marea con motivo de los cargos dirigidos á los jefes políticos sobre intromision en las elecciones.

Los diarios de uno y otro bando, independientes y oficiales, suben el tono de su propaganda, comenzando á emplear calificativos fuertes, proscriptos ya casi en absoluto de nuestra prensa política.

Recepcion privada

Por primera vez ha tenido lugar ayer entre nosotros una recepcion diplomática con carácter esencialmente privado hasta el punto de verificarse en la casa particular del Presidente de la República.

S. E. no concurrió ayer á palacio y no queriendo retardar la recepcion del Ministro de España señor de la Rica y Calvo quedó convenido en que el acto se realizaría en su propio domicilio.

A las 3 de la tarde el señor Ministro español acompañado del ministro saliente señor Gil de Uribarri y del Ministro de Relaciones llegaba á la casa del Presidente Provisional, donde ya esperaban los demas Ministros de Estado. Se hallaban presentes los señores Francisco Bauzá y el consejero de Estado doctor Lenzi, el secretario y pro-secretario de la presidencia y los edecanes.

Despues de una breve permanencia en casa del Presidente retiróse el Ministro de la Rica con sus acompañantes y sin escolta.

El ex-coronel Mena

Ayer llegó de una estancia de Treinta y Tres á cuyo cargo se encuentra el coronel nacionalista Juan Francisco Mena, á quien ha venido acompañando el comisario de la 5.a seccion de ese departamento don Nicolás Botana, por órden del jefe político coronel Bernardo Berro.

La bajada del señor Mena á la capital, se debe á órden emanada del Presidente de la República con motivo de denuncias hechas al gobierno contra ese jefe nacionalista, de que se hallaba complicado en trabajos subversivos.

El señor Mena estuvo ayer de tarde en el Ministerio de Gobierno celebrando una larga conferencia con el ministro Mac-Eachen.

Retiróse despues á casa de su amigo el señor Rodolfo Vellozo donde se encuentra alojado.

Se le ha dado órden de permanecer en Montevideo, es decir, la ciudad por cárcel.

Hoy celebrará el ex-jefe revolucionario una conferencia con el Presidente de la República y es creencia en los círculos oficiales que de un momento á otro quedará el señor Mena en absoluta libertad.

La lucha en Treinta y Tres

Es conocido el telegrama fulminante á la Comision Colorada, del comandante don Basilisio Saravia, importante caudillo colorado de Treinta y Tres. A raiz de este despacho, que ha sido una nota saliente, la más alta, en la gestacion electoral de la República con motivo de las intromisiones de la «influencia directriz», comienza á propalarse la version de que el Gobierno va á ordenar al señor Basilisio Saravia que baje á la capital.

La coincidencia sería muy resaltante por realizarse el hecho en los momentos mismos que van á verificarse las elecciones y cuando se ha anunciado que los elementos electorales de Treinta y Tres que marchan de acuerdo con el prestigioso caudillo, se preparan á luchar á todo trance en las urnas por el triunfo de los candidatos que han proclamado.

La candidatura del señor Lacaze

Se prepara el señor Juan Lacaze, candidato á senador de un núcleo importante de colorados de la Colonia á librar la lucha comicial, contra la candidatura del doctor José L. Terra, proclamada por la Comision Nacional.

El señor Lacaze irá á la Colonia para dar temple á sus amigos.

La lucha promete ser interesante.

El señor Lacaze cree en el triunfo de sus elementos y cree que no obstarán á ese resultado ni violencias ni coacciones.

Segun impresiones que se dice ha comunicado á sus amigos de la Colonia, tiene el señor Lacaze la conviccion de que el gobierno dejará que las elecciones se realicen libremente allí y de que el coronel Jerez jefe político del departamento, asumirá una actitud prescindente.

El presidente

Segun se nos informa el presidente de la República no concurrirá en toda la semana presente á palacio. Permanecerá en su casa descansando de las tareas gubernativas y siguiendo con interés el desarrollo de los comicios

Despues de las elecciones generales el señor Cuestas reanudará su asistencia á palacio.

Denuncias de un plan

Corria ayer en los círculos oficiales y se trasmitia «sotto-voce» la version de que un militar de alta graduacion habia hecho confidencias de carácter serio al Presidente de la República sobre un complot que se gestionaba en Montevideo para cometer un grave atentado contra su persona.

Se agrega que una denuncia de igual especie le habia sido trasmitida al Jefe Político de la capital.

La policía, no obstante el escaso valor que atribuye á denuncias de este género, se ha preocupado de indagar el grado de exactitud que pudiera tener.

Comité político

Sabemos que se hacen trabajos por un grupo de jóvenes colorados que forman parte de la C. Nnal. para constituir hoy un comité político independiente con el objeto de ir á la lucha comicial el próximo domingo, sosteniendo una lista de candidatos de relevantes méritos para la representacion legislativa por Montevideo

CASA DE GOBIERNO

El Presidente no concurrió ayer á la Casa de Gobierno, atendiendo desde su domicilio el despacho de los asuntos mas urgentes. Hizo llamar á los ministros á las 5 de la tarde, celebrando acuerdo general.

—Con el ministro de Gobierno estuvo el oficial 1.° de la Jefatura de Tacuarembó, señor Gastelú

—El señor Cipriano Olivera, administrador interino de rentas de Rocha, ha sido comisionado para hacer una investigacion en la jefatura de ese departamento para el esclarecimiento de una denuncia hecha á la autoridad. El señor Olivera partió el sábado á cumplir esa mision.

—El señor de la Rica y Calvo, ministro de España, fué recibido ayer en audiencia privada por el señor Presidente de la República y concurrió despues al Ministerio de Relaciones.

—El señor Juan F. Mena, caudillo nacionalista que vino por órden superior á Montevideo, conferenció ayer con el ministro de Gobierno en el despacho de éste.

El nuevo ministro de España—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—DECRETO.—El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido S. E. el señor don José de la Rica y Calvo, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España que le acuerdan las Letras Credenciales que ha presentado.

Art. 2.° Declárase al expresado señor de la Rica y Calvo, en el goce de las prerogativas y escenciones que por el Derecho Público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R.C.—CUESTAS—JACOBO A. VARELA.

—

Secretaría de Relaciones Exteriores.—(Aviso Oficial).—Montevideo, Noviembre 19 de 1898.—Con esta fecha ha sido reconocido el señor Garret F. Ryan, en el carácter de vice-cónsul interino de los Estados Unidos de Norte América en la Colonia.—*La Secretaría*.

Noticias militares

El nuevo juez militar—Ayer á las 3 p. m. prestó juramento ante el Tribunal Militar de Apelaciones el coronel don Juan M. Villar nombrado juez de instruccion de primer turno.

Asistieron á ese acto S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, general de division don Nicomedes Castro, acompañado de dos ayudantes, y los miembros y empleados de las dependencias de la justicia militar.

Despues pasó el coronel Villar á su oficina, donde el juez de 2.° turno mayor Moratorio le hizo entrega de los asuntos que en ella se tramitan y que se hallan á cargo de este funcionario desde que quedó vacante el juzgado de primer turno.

Despues presentó al nuevo juez los empleados de la oficina que le ha sido confiada.

Militares llegados—Con fecha de ayer se presentaron al Estado Mayor General del Ejército el sargento Mayor Lino Mendoza y Duval con procedencia de las Piedras, el capitan Leopoldo Muró del Salto, coronel Braulio Islas del Durazno, teniente 1.o Luis Maurente de San Cárlos, sargento mayor Celestino Alonso de Solís Chico, teniente 1.o Nicolás C. Bruné de San José.

El coronel Islas y el mayor Alonso bajaron á esta capital por órden del Gobierno, debiendo permanecer en ella hasta nueva resolucion.

Tribunal Militar de Apelaciones—Con fecha de ayer comunicó al Tribunal Militar de Apelaciones su llegada á esta capital el general de division don Simon Martinez, manifestando que concurrirá en primera oportunidad á reanudar sus tareas.

En consecuencia dicho Tribunal pasó oficios á las reparticiones militares y á las oficinas de su dependencia, anunciando la presentacion del general Martinez y el cese del conjuez, mayor Pedro Riva Zuchelli.

El coronel Sandoval—Fué trasladado ayer del cuartel «General Flores» á la fortaleza del Cerro el coronel don Leandro Sandoval

Este jefe va á ser sometido á la justicia militar por suponérsele complicado en trabajos subversivos.

Los presuntos conspiradores—El señor juez militar de instruccion de segundo turno ha señalado la audiencia de hoy á las 3 p. m. para tomar declaraciones á los individuos Juan Galvan, Fermin Avellaneda y Rufino Borges, complicados en los trabajos subversivos que se atribuyen al comandante Riffaud.

El general Gregorio Castro—En el vapor nacional Triton llegó esta mañana con procedencia del Salto, acompañado de su familia, el general de division don Gregorio Castro, presidente del Tribunal Militar de Apelaciones.

Separacion de un oficial—El Gobierno con fecha de ayer ha resuelto separar al capitan Cabral de la corporacion de oficiales del Escuadron de Extramuros, debiendo revistar en adelante por la lista de reemplazo.

La señora viuda del general Perez—La señora Feliciana Crosa, viuda del teniente general don Luis Eduardo Perez se ha presentado al Estado Mayor solicitando cédula de viudedad y la pension correspondiente.

Causa del comandante Castro—Habiendo vencido los tres dias en que el proceso del teniente coronel Aurelio Castro estuvo á la disposicion de su defensor, coronel Tomás Gomensoro y Villegas, el juzgado militar de instruccion de primer turno resolvió pasarlo en vista al fiscal, á los efectos de los artículos 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal

Comunicaciones oficiales — El jefe del batallon 2.° de cazadores comunicó al Estado Mayor haber recibido del Parque Nacional 480 uniformes de brin completos, para el batallon de su mando.

—El jefe del batallon «Florida» 1.° de cazadores, comunica tambien que recibió del mismo establecimiento 480 kepis, 960 casaquillas de brin, 960 bombachas id, 960 fundas blancas para kepis y 960 pares de polainas largas.

—El Consejo Nacional de Higiene solicita del Estado Mayor se digne ordenar sea enviada á aquella corporacion sanitaria una relacion del movimiento de enfermos del plantel de Artillería de Campaña, en forma análoga á la que remiten mensualmente los demás cuerpos.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de capitan Rosario Céspedes, solicita el abono de haberes; al interesado.

—Feliciana Chavarria, viuda del soldado de Inválidos José Tabares, solicita cédula y pension; á la interesada.

—Alférez Martin García, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Teniente primero Juan T. Ledesma, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Ex-soldado Ignacio Padilla, solicita premio de constancia; á informe de la 5.ª seccion

—Teniente 2.o Felipe Gutierrez, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Capitan Duberli Suarez, por abono de haberes; á la 4ª seccion.

—El jefe del regimiento 4o de Caballería solicita premio de constancia de 1ª clase para el sargento 1° Jesuino Rodriguez, cabo 1° Manuel Rodriguez y soldados Gerónimo Gonzalez y Octavio Rodriguez, y de 2a clase para el sargento 2o Domingo Ferrada y soldado Pablo Martinez; al Ministerio de Guerra.

—El mismo Jefe solicita premio de constancia de 1a clase para el soldado Benedo Andrade; al Ministerio.

—Teniente 2o Gabino Moreyra, por diferencias de sueldos; á informe del Coronel José N. Escobar.

—Sargento Mayor José Nicolau, por abono de haberes; á informe de la 4a seccion.

Separacion de oficiales—Se nos asegura que ayer fueron separados de la Comandancia de Marina los ayudantes capitan Federico J. Sodre y subteniente Juan Amen.

Se dice tambien que dichos oficiales fueron llamados por el coronel Gaudencio, quien les pidió que extendieran sus renuncias, á lo que se negaron, por no conocer la causa de tal determinacion.

Ayer á las 10 a. m. los mencionados ayudantes entregaron la guardia retirándose á sus domicilios, como de costumbre.

El manifiesto del Perseo—En el manifiesto del vapor italiano Perseo, por error se omitió consignar una partida de diez cajones impresos á la órden del señor José A. Fontela.

Salvamos la omision.

TIBUNALES Y JUZGADOS

EL ROBO DE LA CASA DE CAMBIO POLLIO Y CA.

Nuestros lectores no habrán olvidado el audaz robo de que fué víctima, en la noche del 8 de Agosto último, la casa de cambio de los señores A. Pollio y Ca., sita en la calle 18 de Julio número 489. No lo habrán olvidado, no por el hecho en sí mismo, sino por las circunstancias que lo acompañaron y, sobre todo, por el conflicto que ocasionó entre la policía seccional, á cargo entonces del comisario señor Ramon Costa, y la de Investigaciones, bajo las órdenes del coronel don Luis Paravís.

Los propietarios de la casa de cambio indicada dieron parte, en los comienzos de Agosto, de que dos desconocidos, valiéndose de un hábil ardid, habian logrado sacar el molde de las llaves de su llavero y que, por tanto, era presumible que se estuviera preparando algun golpe contra dicha casa.

Por dos ó tres noches la policía de investigaciones tomó las medidas del caso para sorprender *in fraganti* á los presuntos ladrones, sin que ocurriera ninguna novedad—y, en cambio, el robo se efectuó la noche del 9 en que acababan de ser retirados los agentes del coronel Paravís.

Entonces el comisario seccional expresó la opinion de que debia tratarse de una simulacion de robo, y la policía de investigaciones sostuvo la tesis de que el delito se habia realmente cometido, por cuyo motivo llevó adelante su pesquisa, mientras la querella repercutia ruidosamente en las columnas de la prensa y el asunto empezaba á alcanzar hasta proyecciones políticas.

La oportuna captura de los dos culpables, que en un principio declararon llamarse Luis Ferrari y Luis Baldi, respectivamente, vino á desatar el nudo, quedando la existencia del robo plenamente probada.

Ahora bien: el doctor don Jacinto D. Real, Fiscal del Crímen de 2.° turno, se ha expedido en este asunto con la siguiente vista que, á no dudarlo, será leida con verdadero interés:

De estos antecedentes resulta plenamente probado lo siguiente:

1.° Que los encausados Carlos Luis Ferrari ó Luis Sarazini y Luis Baldi ó Antonio Sarazini, que se dicen hermanos, vinieron á esta ciudad con el propósito de efectuar algunos robos de importancia, decidiéndose á poner en práctica su intencion en la casa de cambio de los señores A. Pollio y C.ª sita en la calle 18 de Julio 489.

2.° Que con este fin, fueron varias veces á dicha casa y á principios de Agosto del corriente año se presentaron á cambiar respectivamente cincuenta y cien pesos papel argentino, en cuyo acto Antonio Sarazini, pretestando no tener consigo las llaves que necesitaba para abrir una balijita de mano que llevaba, pidió al dependiente de la casa le facilitara sus llaves para ver si conseguia abrirla; el dependiente prestó el llavero que contenía las de la Casa de Cambio y Sarazini aprovechó esta circunstancia para modelar dichas llaves en cera, devolviéndolas ensguida con algunos restos de cera que mas tarde fueron notados por los propietarios de la casa, haciéndolos desconfiar y dar parte á la policía de lo que habia ocurrido.

3.° que una vez obtenidos los moldes en cera hicieron fabricar las llaves necesarias en Buenos Aires, segun confesion de los prevenidos y con ellas penetró Luis Sarazini á la Casa de Cambio como á las nueve de la noche del dia 8 de Agosto del corriente año, donde robó todos los valores que encontró en la casa, de la que salió como á las cinco de la mañana del 9 de Agosto. Mientras Luis Sarazini practicaba el robo, su hermano Antonio merodeaba por los alrededores, vigilándolos para facilitar la salida de Luis.

4.° Que efectuado el robo, Antonio y Luis se dirigieron á la casa que habitaban, enterrando parte de lo robado y enviando el resto á Buenos Aires á José ó Juan Boeri, salvo algunas cantidades confiadas á la querida de Luis, Octavia Mazza, las que le fueron secuestradas á ésta en momentos en que se embarcaba para Buenos Aires.

5.° Que los procesados confesaron el robo, indicando donde se encontraba lo robado y facilitando su recuperacion, lo que verificaron despues de ser aprehendidos. Ambos prevenidos han negado la participacion de Octavia Mazza y de Juan Boeri en este delito, afirmando que habian hecho entrega de todo lo robado con excepcion de cuarenta ó sesenta pesos que habian gastado.

Los procesados confesaron su delito despues de estar presos y convictos. Existe en su favor la restitucion verificada despues de su prision, la que no ha sido total en concepto de los damnificados.

En su contra existen las agravantes de haber efectuado el robo con llaves falsas, despues de puesto el sol y la de exceder con mucho lo robado de mil pesos y ser dos los ladrones.

Contra Octavia Mazzo no resultan pruebas de su complicidad, pero existe la presuncion natural y lógica de que siendo querida de Luis Sarazini, este, al confiarle parte de lo robado, le habrá manifestado su orígen. Contra Juan Boeri existe la presuncion de ser encubridor, pero falta la prueba que lo evidencie.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el delito fué cometido con las circunstancias agravantes mencionadas en los incisos 2.° y 6.° del artículo 372 y 1.° y 4.° del 371 y con las atenuaciones expresadas, este ministerio al acusar á los prevenidos Luis y Antonio Sarazini por el delito de robo con circunstancias agravantes y atenuantes, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 371, 372, 375, 376, (3) y sus concordantes del Código Penal, pide que en definitiva se les condene á siete años de penitenciaría y demás accesorios y á las prestaciones legales.

En cuanto á Octavia Mazza, procede que se le ponga en libertad definitiva, declarándose que hubo mérito legal para su prision y enjuiciamiento y que se deje sin efecto la órden de prision dictada contra Juan Boeri.

Interesante cuestion jurídica—Tuvo lugar ayer tarde la vista del recurso extraordinario deducido en los autos seguidos por don Juan A. Chiarino contra la Junta Económico-Administrativa por indemnizacion de daños y perjuicios.

Componían el Tribunal Extraordinario los ministros doctores Piera, Salvañach, Vazquez y como conjueces los doctores Vigil, Grane, Cubiló y Magariños Roca.

Se trataba del siguiente caso:

El señor Chiarino se presentó hace algun tiempo á nuestra Municipalidad solicitando permiso para edificar en un terreno situado en la prolongacion de la calle Valparaiso, con arreglo al plano de amanzanamiento oficial.

Ahora bien: la Junta que de conformidad á la ley y á su reglamento orgánico está obligada á la conservacion y cuidado de las servidumbres públicas, constituidas en beneficio de la poblacion, así como las servidumbres de alineacion, segun los planos de amanzanamiento aprobados, se encontró al estudiar el permiso solicitado por el señor Chiarino con que se pretendia edificar en terreno destinado á calle pública, y cumpliendo las disposiciones de la ley de 8 de Julio de 1885, que manda que los permisos que se otorguen se ajusten en un todo al amanzanamiento, alineacion y nivelacion de la calle, denegó el permiso solicitado.

El señor Chiarino creyéndose víctima de un atentado á sus legítimos derechos de dominio ocurrió á los tribunales á fin de que ordenaran á la Junta la expedicion del precitado permiso, que ésta se habia rehusado conceder de acuerdo con las prescripciones legales.

El asunto se resolvió en dos instancias favorables á la Junta, metiendo no poco barullo en el foro donde ha habido opiniones encontradas y teniendo hasta resonancia universitaria, pues los dos catedráticos de derecho Administrativo, de Legislacion de Obras Públicas doctores Pena y Varela, piensan de diverso modo y así lo enseñan á sus discípulos.

El señor Chiarino no obstante las dos sentencias á que hemos aludido, creyó del caso entablar el recurso extraordinario de nulidad, que es el que se ha visto en la tarde de ayer, figurando como abogado del señor Chiarino y de la Junta respectivamente el doctor José Pedro Ramirez y el doctor Domingo Mendilharsu.

La parte defendida por el doctor Ramirez ha sostenido que la denegacion de la Junta importaba una verdadera privacion de la propiedad, una verdadera expropiacion, sosteniendo en consecuencia que la servidumbre de alineacion solo es aplicable á las calles actualmente abiertas al servicio público

El abogado de la Junta por su parte ha sostenido que la servidumbre de alineacion, no importaba una privacion del dominio sino que era una de sus tantas restricciones impuestas por el interés comun, que era un medio lento pero seguro de fomentar el engrandecimiento de nuestros centros urbanos, arbitrio legal que se imponía á favor de nuestras municipalidades siempre escasas de recursos é imposibilitadas de soportar la carga de pesadas indemnizaciones.

El recurso fué desechado en definitiva por cinco votos contra dos. La sentencia es sin duda alguna de trascendencia para los intereses municipales.

MUNICIPALIDAD

Se halla á informe de la Direccion de Obras Municipales la solicitud presentada por varios vecinos de la calle General Cesar Diaz entre las de Agraciada y Pampas; sobre apertura y expropiacion de los terrenos que absorverá el trazado de esa via.

—Se ha dado comienzo á los trabajos de macadamnizacion del camino de Carrasco, de acuerdo con el último llamado á licitacion.

—Probablemente mañana se dará comienzo á la colocacion de las bombas de luz de arco en la plaza Treinta y Tres, habiéndose comunicado esta resolucion á la empresa nacional de Luz Eléctrica.

—Se denunciaron ayer 5 casos de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	19°4
Id del agua	18°0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.12

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

RESPUESTA DE LOS COMISIONADOS YANKEES

ARBITRAJE RECHAZADO

INTERPRETACION DEL PROTOCOLO

MILLONES OFRECIDOS

CRITICAS DE LOS FRANCESES

París, 21—Hoy reuniéronse los comisionados españoles presididos por el señor Montero Rios y los norteamericanos que dirige Mr. Day, para discutir las dificultades que se oponen á la conclusion de un tratado de paz entre Estados Unidos y España.

Los norteamericanos presentaron un *memorandum* en el que expresan las razones que les inducen á rechazar el arbitraje propuesto por los españoles para zanjar la desconformidad relativa al arreglo de la cuestion filipina.

Los representantes de los Estados Unidos declaran que mantienen la interpretacion que dieron al artículo tercero del protocolo de paz firmado el dia 12 de Agosto último en Washington y que sirvió para suspender las hostilidades entre las dos naciones

En ese artículo tercero se declara que las tropas norteamericanas ocuparian la plaza de Manila mientras no se resolviera el porvenir político de todas las islas Filipinas.

Mr. Day y sus colegas de comision explican en el *memorandum* que Norte América no transigirá en sus pretensiones sujetas á la aludida interpretacion del protocolo; pero con objeto de facilitar un arreglo amistoso, ofrece á España veinte millones de dollars en compensacion de la pérdida de las Filipinas.

Tambien promete recibir durante cinco años las mercancías españolas en todo el archipiélago filipino en las mismas condiciones de franquicias que las norteamericanas.

El diario *Le Figaro* al ocuparse hoy del pleito que sostiene España con sus vencedores, critica á éstos y añade que las actuales negociaciones de paz demuestran la complicidad de Inglaterra en la codicia del conquistador norteamericano.

—

Madrid, 21—Desde Paris informan que celebróse la reunion de la comision mixta postergada el sábado para hoy, con el fin de recibir la contestacion de los Estados Unidos á la propuesta hecha por España.

Los delegados yankees rechazaron el arbitraje indicado por los españoles para resolver cuanto atañe á las Filipinas.

Al propio tiempo presentaron los yankees un *ultimatum* manifestando sus deseos y propuestas.

En la reunion del miércoles próximo los españoles contestarán definitivamente

Situacion de las Visayas

Madrid, 21—Telegramas de Ilo-Ilo detallan la situacion de aquella capital de las islas Visayas atacada por los insurrectos tagalos.

Estos fueron castigados duramente por los españoles en toda la línea de las avanzadas y ahora hostilizan menos.

El gobernador español general Rios, ordenó fortificar las playas que comunican con el rio y con el mar.

Fueron fusilados veinticinco soldados indígenas acusados de infidelidad á la bandera de España.

Mejora de los cambios

Madrid, 21—Han mejorado los cambios con el extranjero, bajando á 39 por ciento el premio de los francos sobre las pesetas.

Aumento de papel moneda

Madrid, 21—Hoy efectuóse consejo de ministros y en él el ministro de hacienda señor Puigcerver presentó un proyecto tendente á dar facilidades al Banco de España permitiéndole emitir más papel moneda.

Por la propuesta del señor Puigcerver quedaría la circulacion fiduciaria aumentada hasta mil millones de pesetas

Los ministros no tomaron acuerdo definitivo en la sesion de hoy, resolviendo reunirse nuevamente mañana para discutir el mismo asunto

Preparando buques

Washington, 21—El ministro de marina Mr. Long impartió órdenes para que los buques de guerra Amphitrite, Detroit, Montgomery y Castine se aperciban inmediatamente para el servicio.

El canal de Nicaragua

Nueva York, 21.—Los diarios de esta ciudad publican la noticia de que el almirante Walker celebró una larga conferencia con el senador Morgan y Mr. Hitt, tratando de buscar los medios de que se activen los trabajos para la pronta construccion del canal de Nicaragua.

Evacuacion de Cienfuegos

Nueva York, 21.—Las autoridades españolas de Cuba expresaron que les era imposible cumplir de inmediato la evacuacion de la plaza de Cienfuegos, siendo aceptadas sus disculpas por los norteamericanos.

Sin embargo, despues hubo contraórden y las tropas españolas que habia en aquella ciudad cubana fueron embarcadas.

Honores oficiales

Nueva York, 21—Hácense preparativos para recibir con suntuosos honores oficiales al presidente de la República de Costa Rica, que llega á mañana martes á esta poblacion.

Malversadores procesados

Nueva York, 21—El gran jurado resolvió que sean procesados el senador Quay y otros malversadores de fondos del Peoples Bank.

Francia

Libertad de Picquart anunciada

París, 21—Con bastante insistencia circula la noticia de que será puesto en libertad bajo ciertas condiciones el teniente coronel Picquart, detenido en la prision de Cherche Midi y acusado de haber descubierto documentos secretos del Estado Mayor del Ejército para defender al capitan Dreyfus.

Tratado comercial

París, 21.—Anúnciase que hoy será firmado un tratado de comercio ítalo-francés para determinados artículos de importacion.

Francia otorga la tarifa mínima é Italia concede á su vez una tarifa convencional.

Retiro de la política

París, 21—Ha resuelto retirarse de la vida política el ex-primer ministro radical Mr. Goblet.

Mas declaraciones

París, 21—La Corte de Casacion tomó ho declaraciones al ex-jefe del Estado Mayor, general Gonse.

Llegó el teniente coronel Paty de Clam que será interrogado tambien, siendo un testigo de importancia en el proceso Dreyfus.

Europeos en Africa

Ferrocarril en el lago Tanganayika

Cabo de Buena Esperanza, 21—En la Asamblea de esta colonia, el diputado inglés sir Cecil Rhodes aprovechó la ocasion de discutirse el presupuesto para recomendar la construccion de un ferrocarril en el lago de Tanganayika.

En su mayoría los miembros de la Asamblea prometieron apoyar los proyectos de sir Cecil Rhodes.

Entre ingleses y alemanes

Berlin, 21—Varios diarios de Alemania ocúpanse de los asuntos del Africa.

Advierten que Alemania no cederá una faja de terreno en la costa del lago Tanganayika á Inglaterra, la cual propone cambiar á la bahía de Wasfisch el ferrocarril transafricano ahora que se ve obligada á cruzar el territorio aleman.

La leccion de Fashoda

París, 21—El ex-gobernador colonial Mr. de Lamessan, escribe en *Le Rappel* un artículo tratando del conflicto anglo-francés por las pretensiones en los territorios africanos, é indica:

«Lo sucedido en Fashoda, que sírvanos de leccion

«El ex-ministro Hanotaux cometió una verdadera locura al enviar al explorador Marchand allí despues de declarar que el Sudan pertenecia al Egipto.

«La Inglaterra nunca será nuestra agresora.»

Italia

Convenio comercial ítalo-francés

Roma, 21—Fué estipulado un acuerdo comercial con Francia que es ventajoso para los cereales y vinos italianos.

Los agricultores piemonteses y los de las regiones meridionales de la península, hállanse entusiasmados por ese convenio que viene á favorecerlos grandemente.

Faltó por discutirse lo concerniente á las sederías.

Acuerdos políticos

Roma, 21—Espérase obtener buen resultado en los trabajos que se hacen en la Cámara para obtener un acuerdo político entre las diversas fracciones en que hállanse divididos los diputados.

Límites definidos

Roma, 21.—El ministro de Relaciones Exteriores vice-almirante Canevaro, ha conseguido definir con la cancillería francesa los derechos que corresponden á Francia ó Italia en las posesiones del Mar Rojo.

Los soldados ascaris que hallábanse en Raheita al servicio de Italia serán retirados y los límites fronterizos se señalarán sobre la base de Rasdumeira.

Italianos amenazados

Roma, 21.—Participan de Bogotá que fueron amenazados los residentes italianos, sin que se respetaran los tratados existentes entre la república de Colombia y el reino de Italia.

Consulado en Buenos Aires

Roma, 21.—Fué presentado un proyecto por el ministerio de Relaciones Exteriores, para reconstituir el consulado de Italia en Buenos Aires, que actualmente está á cargo del ministro diplomático respectivo.

Número premiado

Turin, 21—Fueron sorteados hoy los premios de la lotería de la exposicion clausurada el domingo último en esta ciudad, cuyos billetes han sido bastante repartidos en el Rio de la Plata. El número 71411 obtuvo doscientas mil liras

Marinos condenados

Roma, 21—Resultaron condenados el comandante y los oficiales del vapor Remo á un mes de reclusion y cuatrocientas liras de multa cada uno, por haberse probado la exactitud de las denuncias contra esos marinos de maltratamiento á los emigrantes que conducian en su buque.

Austria-Hungría

Tumultos en la Cámara

Budapesth, 21—Dió motivo á desagradables incidentes el debate promovido hoy en la Cámara húngara con motivo del proyecto para erigir un monumento al general Hentzy.

El *leader* de la oposicion combatió la idea y negó su voto al crédito pedido, declarando al propio tiempo que Hentzy habia faltado á su palabra de honor.

Entonces el ministro de la defensa nacional baron Fejrvary interrumpió al orador gritando: —«Sois incapaces de apreciar las cuestiones de honor.»

Tales palabras produjeron tumultos y desagradables incidente entre los diputados.

Dícese que el baron Fejrvary al defender tan acaloradamente la ereccion del monumento susodicho, expresa las ideas del emperador de Austria Hungría Francisco José.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Londres, 21—Llegó hoy el vapor Hathoe con 216 novillos y 1102 carneros, habiendo tenido que arrojar al agua durante la travesía 4 y 16 respectivamente.

Los precios que obtuvieron son £ 17 1/4 los novillos y £ 1 10 los carneros.

En el vapor Melbourne vinieron 273 novillos y 1378 carneros, muriendo durante la travesía uno de los primeros y ocho de los segundos.

Vendiéronse á £ 15 3/4 los novillos y £ 1.13 y 1.18 1/2.

Fueron ofrecidos 1829 novillos y 3190 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 189 de los unos y 2478 de los otros.

Los novillos rioplatenses hállanse en estado excelente.

El mercado de Deptford encuéntrase abastecido y los compradores se presentan animados.

Títulos sudamericanos

Londres, 21—En el Stock Exchange vendióse hoy la Deuda Consolidada del Uruguay á 40.50 por ciento.

Los títulos argentinos obtuvieron estos precios:

Funding Loan 89 3/4, Empréstito Morgan 89 3/4 y Obras de Salubridad 71 3/4

De la Argentina

MINISTRO EN LONDRES

CARTA DEL ARZOBISPO DE CHILE

FIESTA DE LAS FLORES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 21—Segun manifestaciones de congresales que han tenido ocasion de hablar con el general Roca, éste ha declarado que el único candidato para la Legacion en Londres es el señor Florencio Dominguez.

—Tendrá lugar el miércoles próximo en el teatro de la Opera la fiesta organizada por el club de gimnasia y esgrima con motivo de la distribucion de premios á los campeones en el último torneo internacional de gimnasia.

—Ayer fué suspendido debido al mal tiempo el corso de las flores transfiriéndose para el jueves.

—Quedó ayer cerrada la seccion femenil de la Exposicion Nacional el acto revistió gran importancia social pues concurrieron varios de los primeros funcionarios de la nacion y familias mas antiguas de esta capital.

—El arzobispo de Santiago de Chile ha dirigido una carta al diputado nacional señor Godoy en que dice:

«Bendito sea Dios que ha permitido que en vez de guerra entre ambas repúblicas como se temia se haya cimentado la paz y se abra camino á una union fraternal.

Si nos unimos sólidamente podremos triunfar de otros enemigos mas poderosos que no son argentinos ni chilenos.

Mi deseo es que la comision de notables que va á arreglar lo de la Puna de Atacama extendiera su accion á toda la línea del sur, designando un meridiano lo que quitaría toda dificultad

No veo por que hemos de necesitar extrangeros para solucionar nuestras cuestiones y mas sabe el cuerdo en su casa que el loco en la agena y haciéndolo todo nosotros no habrá ni vencedores ni vencidos sino hermanos que se dividen la herencia paterna.

Trabaje usted mi apreciable amigo en que la idea del señor Varela en su excelente opúsculo en «La cordillera andina» llegue á ser un hecho.

Cuanto nos va á costar el arbitraje inglés?

Cuantos años va á durar? podemos temer que nos pase lo que á la pobre España que espera hace siglo y medio que la Inglaterra fije la linea divisoria con Francia por el lado de los Pirineos.—*Mariano*, arzobispo de Santiago.»

—Se ha remontado con 200 hombres del extinguido batallon de infantería de marina el regimiento de artillería de costa destacado en Bahía Blanca.

El comandante Mallo, jefe de ese cuerpo, ha regresado á aquella ciudad.

Dicha unidad cubre la guarnicion de Puerto Belgrano.

—En la asamblea efectuada hoy por los accionistas de la Bolsa de Comercio ha sido electo síndico de ese establecimiento el señor José Artal.

—En esta semana el P. E. mandará al Senado un mensaje pidiendo la venia para nombrar ministro en Londres al señor Florencio Dominguez, encargado actualmente de la legacion en Inglaterra.

Chile

DELEGACION A BUENOS AIRES

SITUACION POLÍTICA

Santiago, 21 Mañana se reunen nuevamente los delegados á la conferencia de Buenos Aires menos Safuentes el jefe de los balmacedistas que ha resuelto no formar parte de la delegacion.

—La situacion política es grave, los radicales han hecho propuestas á los conservadores para eliminar del gobierno á los balmacedistas pero Cárlos Walker Martinez el leader conservador apoya á estos

—El presidente Errazuriz trata de organizar un ministerio con elementos de todos los partidos.

Paraguay

MALON DE INDIOS

Asuncion, 21.—Los indios de Matto Grosso atacaron la estancia de Molheiro matando á varios soldados brasileros y peones.

—Orione hnos consiguieron la concesion de ocho leguas de tierra para colonizar en San Pedro.

—Se ha descubierto que circulaban billetes inutilizados por la caja de conversion que el público suponía quemados.

El Rápido procedente de Corumbá sigue para Buenos Aires.

La familia del ministro Argentino Cabral se embarcó en el Olimpo para Buenos Aires.

—Llegó Golondrina.

—Existen en el puerto de la Asuncion mas de 50 chatas con yerba pronta para la exportacion.

—Los cambios no mejoran, los tenedores de papel argentino piden 310.

—El rio sigue creciendo y tiempo lluvioso.

—Mañana será promulgada la ley sobre matrimonio civil.

Comerciales

Londres, 21 (á las 12.50 p m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.50 %.

—

Amberes, 21—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 42 1/2; id id á plazo de tres meses, francos 4.35.

—

Amberes, 21—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, sin cotizacion.

—

Londres, 21 Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 30 chelines.

—

Amberes, 21—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.

—

Buenos Aires, 21—Desde el 1° de Julio hasta la fecha el Mercado Central de Frutos ha tenido una entrada de 36:232.007 kilos de lana contra 33:113.557, durante el período correspondiente de 1897.

El stock en este dia del año ppdo. fué 11:376 033 y hoy es 11:306.206 kilos ó sea 69.827 menos.

—Esta mañana continuó el mercado de trigos con paralizacion de negocios.

Entraron en estos dos dias 1.875 bolsas.

—El maiz amarillo y morocho siguen flojos, se pagó por el primero de $ 3 á 3.20 y el segundo de 3.15 á 3.50.

Entraron 11.783 bolsas.

Se vendieron 240.000 kilos.

—Los precios del afrecho han bajado por la fuerte entrada de 3.226 bolsas.

—Esta mañana se vendieron en los mercados 346.000 kilos de lana á los precios siguientes: 110.000 de cruza fina de $ 5 30 á 7; 55.000 de mezcla de 4.50 á 6; 80 000 de cruza gruesa de 4 50 á 5.60; 65.000 de fina de 5 50 á 6 50; 20.000 de borrega de 5 á 6.50; 15.000 de barriga de 3 á 3 50.

—

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 224.90.

Idem para fin de mes, 225.00.

Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.30.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.80.

Idem idem 1883, al contado, 51.80.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5/16.

» Francia, 5.10 1/2

» Alemania, 4.14.

» Bélgica, 5.12

Salen Eolo, Triton y Comercio.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 224.80 y cerró á 224.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 225.80 y cerró á 224.70.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LAS LISTAS MIXTAS

¡NO SE PUEDE PASAR!

El doctor Mendilaharsu

BATIDA AL QUEGUAY

Paysandú, 21—La demora producida en la confeccion de las listas mixtas, será causa de que no haya elecciones en varias secciones rurales del departamento.

Si no se recibiesen por el primer tren, la comision colorada pedirá autorizacion para imprimirlas aquí.

Se ha prohibido el traslado de caballadas á la República Argentina.

—Mañana se reunirá el Club Rivera para tomar en consideracion el telegrama del directorio de la Comision Nacional Colorada pidiendo que proponga otro candidato para senador en vista de no haber contestado el doctor Mendilaharsu en la segunda nota que se le remitió para que reiterara su adhesion al acuerdo electoral.

—El señor Sixto Bonilla, mayordomo de la estancia del señor Barreto, ha sido citado por la policía.

—No ha regresado todavía la fuerza de caballería que al mando del comandante Romero fué á dar una batida á los montes del Queguay.

SALTO

La candidatura del doctor Blanco

ACTITUD DEL CLUB JOAQUIN SUAREZ

TELEGRAMA ENÉRGICO

El coronel Viera

Salto, 21—El Club Joaquin Suarez envia el siguiente telegrama al presidente de la Comision Directiva Colorada en esa, contestando á nota sobre eliminacion de la candidatura del doctor don Juan Cárlos Blanco.

«El Club Joaquin Suarez se niega á presentar otro candidato para la senaturía é insiste en la proclamacion del doctor Juan Cárlos Blanco por esta razon:

Porque la forma en que se solicita la adhesion á la cláusula 5.ª del acuerdo es anti-democrática y denigrante para la virtud ciudadana y atentatoria á la libertad personal, siendo además la cláusula 5.ª condicional, esto es, en el concepto de que el futuro magistrado haga un gobierno probo, ilustrado y conciliador por lo cual debe dejarse su cumplimiento á la buena fe de los contratantes, participando esta comision de la misma opinion de nuestro digno candidato ciudadano doctor Juan Cárlos Blanco.—*Juan Francisco Rodriguez*, segundo vice-presidente.—*Atilio Brignole*, secretario.

—El coronel Manuel Caballero hállase un poco enfermo en su quinta.

—El doctor Brignole salió hoy á campaña para realizar trabajos electorales.

—En el tren de hoy, procedente de Artigas, llega el doctor Viera, como asesor de su padre el coronel Viera en los trabajos electorales del oficialismo.

—Regresó de campaña el señor Aníbal Semblat.

RIVERA

INVASIONES IMAGINARIAS

OTRAS NOTICIAS

Rivera, 21—Esta mañana díjose que habia invadido el teniente coronel Calleros por Poncho Verde.

Garantizo que tal version es absolutamente inexacta.

Me consta positivamente que Calleros está oculto en Livramento.

—Ahora corre la bola de que los hijos del famoso Riverito, invadieron anoche por Campo Pignone, retrocediendo poco despues.

—Anoche llovió mucho. Hoy tenemos buen tiempo.

—Muy bien recibido ha sido el nombramiento de Manuel Nieto y Clavera para inspector de escuelas.

TACUAREMBÓ

MANEJOS ELECTORALES

SUMARIO AL CORONEL ISLAS

San Fructuoso, 21—El coronel Islas no descansa en sus manejos electorales, tratando de dañar en toda forma al Club Juan Lindolfo Cuestas que se opone á sostener la lista apadrinada por la Jefatura y presentada por esta como si la recomendase el Gobierno, con el propósito de privar de votos al Club citado.

Como si no fuera bastante, está cambiando de secciones á los empleados adictos á éste.

—Ante el Juzgado del Crímen instrúyese un sumario al coronel Islas por abuso de autoridad, resultando graves cargos contra dicho coronel.

Vino un exhorto habilitando el domingo para tomar declaraciones sobre este asunto.

—Dícese que la Jefatura trató de tender un lazo á la Comision Nacionalista pretendiendo hacerla aparecer mezclada en trabajos subversivos.

—Reina agitacion con motivo de las elecciones.

ROCHA

DESECACION DE BAÑADOS

DESBANDE DE TRABAJADORES

EL INGENIERO ANDREONI

Rocha, 21—Produjose un desbande de los trabajadores traidos por el ingeniero señor Andreoni para proceder á la desecacion de los bañados.

Llegaron aquí cinco de esos trabajadores, estando para llegar cuarenta.

Segun se afirma han tomado otros, distintos rumbos.

Acabo de hablar con algunos de los que han llegado aquí.

Dicen que no consideran justa la compensacion que se hace de sus trabajos.

Agregan que estuvieron trabajando siete dias en la descarga de materiales en Coronillas y medio dia para la apertura de canales.

El ingeniero Andreoni se retiró protegido por la policía.

Debe hallarse hoy ahí.

OTRO

Solicitud del vecindario

Rocha, Noviembre 21—Por correo de hoy se remitió la solicitud sobre ascenso de empleados de la oficina departamental de rentas. Ahora cuenta setenta y cuatro firmas de colorados, nacionalistas, constitucionales y miembros de las colonias extranjeras.

Continúa la recoleccion de firmas, apesar de haberse remitido la solicitud. Puedo garantir que cuenta con las simpatías de toda la poblacion honesta de Rocha, manifestada con la mas absoluta expontaneidad.

El jóven Olivera tomó hoy posesion de la Administracion de Rentas.

RIO NEGRO

APRECIACIONES DEL DIARIO «LA CAMPAÑA»

Frey-Bentos, 21—«La Campaña», termina la publicacion de las actas de adherentes á las proclamaciones del Club Juan L. Cuestas y á este respecto dice:

«Como verán nuestros lectores en las actas de los delegados de campaña no aparecen nombres de ningun comisario ni empleado policial y sí de respectables vecinos de esas secciones.

«Luego, no es solo «La Campaña» y el Club Juan L. Cuestas quienes proclaman la candidatura del doctor Felipe Lacueva Stirling sino la inmensa mayoría de los colorados del departamento y tambien la mayoría de los nacionalistas que votarán complacidos á este distinguido ciudadano.

«En artículo de colaboracion titulado «basta de imposturas», combátese violentamente

propaganda del periódico colorado «El Comercio» y al club colorado departamental.

Como muestra de la virulencia de ese artículo transcribo esto:

«Y es posible que sin ser ciudadanos faltos de todo resto de pudor, invoquen nombres incitándolos para que velen por los principios conculcados cuando son los propios colorados del club colorado departamental que hacen sarcasmo, mofa, indigna farsa de todo derecho, de todo resto de civismo, de toda libertad individual!...» y termina invitando á sus adversarios á que soliciten del Gobierno sea sumariado el Jefe Político á fin de dejar constatado si ese funcionario se ha entrometido en asuntos eleccionarios.

—Tiempo frío y tormentoso.
—Viento pampero.

SAN JOSÉ

PROCLAMACIONES COLORADAS

NOTICIAS VARIAS

ULTIMA HORA

DIVERSIDADES

Arte y artistas

FOLLETIN

El caballero

D. JUAN HALIFAX

ECOS SOCIALES

Han transcurrido cincuenta años desde la abdicacion del príncipe Enrique LXXII de Reuss-Lobenstein, y los diarios alemanes, con motivo de tal aniversario, recuerdan algunos rasgos de la vida del minúsculo soberano.

Entre ellos consideramos muy original el siguiente:

El príncipe muy indulgente con sus propias faltas era terrible para con las faltas del prójimo. No perdía ocasion de dirigir sermones á su pueblo. La siguiente proclama, escrita de su puño y letra y colocada en la puerta de su palacio, es una prueba elocuente de lo que decimos:

He aquí tal proclama:

DIA COMERCIAL

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 5/8 á 51 11/16	51 3/16 á 51 7/8
Francia. » 90	5.42 á 5.43	5.46 á 5.48
Amberes » 90	5.42 á 5.43	5.47 1/2 á 5.49
Alemania » 90	4.39 á 4.40	4.43 á 4.44
N. York. vta.	0.98 á 0.99	
Italia. . 1/ »	5.80	
España .	7.20 á 7.25	
Rio Janeiro »	28.200	28.500 á 28.600

Buenos Aires 1°/oo premio, 1 °/o descuento.

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió ayer de 8 9/16 á 8 19/32 peniques por 1000 reis, bajó á 8 1/2 á cuyo tipo cerró á último momento con flojedad.

—Segun telegramas recibidos ayer de Lóndres, nuestra Deuda Consolidada se cotiza en aquel mercado á 40.50 por ciento.

Movilizacion de la propiedad

nelon Grande, departamento de Canelones, lindando con el arroyo Canelon Grande. Precio ps. 1200.—Escribano, Manuel F. Otero.

De un terreno con construcciones situado á inmediaciones de la Penitenciaría, con frente á la calle Miguelete. Area superficial, 70 metros, 15 decímetros. Precio $ 380.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en este departamento con frente á un camino vecinal. Area superficial, 11 235 metros, 16 decímetros. Precio $ 300—Escribano, Juan J. Dominguez.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 2300 al 10 o/o anual, ps. 2500 al 8 o/o id ps. 6000 y $ 3300 al 7 1/2 o/o id.

En el Registro de la segunda seccion $ 4614, al 8.40 o/o anual, y $ 1500 al 1 o/o mensual.

SPORT

LA INTERNACIONAL

LAS PRÓXIMAS CARRERAS

PREMIO SOLUCION

JUEGOS ATLÉTICOS EN EL PEÑAROL

VA PELOTA

Ganadería y Agricultura

DEL MAR Y DEL RIO

Un bote tumbado—Segun telegrama recibido por la Comandancia de Marina, de la Capitanía del Puerto del Carmelo, un bote que conducía pasajeros para trasbordar al vapor Luna, al salir de la boca del Arroyo de las Vacas rompió la entena debido á una fuerte racha de viento, tumbándose y llenándose de agua.

El capitan del puerto señor Antonio Vazquez y la cañonera nacional Suarez, que allí está fondeada, enviaron inmediatamente botes en auxilio de los náufragos, los que no sufrieron mas percance que el baño y susto consiguiente.

Como la sudestada era ayer bastante fresca en el puerto del Carmelo, el vapor Luna suspendió su salida para la Colonia y Buenos Aires.

Impresiones estéticas

EL DOLOR

Crónica policial

guardia civil se vió en la necesidad de sacar su machete y darle con el un golpe á Rodriguez hiriéndole en la cabeza.

De este modo se le sometió, remitiendo á la Jefatura presos á los tres barullentos.

El doctor Grolero curó al herido que fué pasado despues al Hospital de Caridad.

El guardia civil se halla tambien preso por haber hecho uso del machete.

Menor herido—Ayer á las 6 de la tarde al pretender bajar del tranvía del Norte, en la esquina de Perez Castellanos y Piedras, el menor Enrique Blanco, lo hizo con tan mala suerte que cayó lastimándose el tobillo derecho.

Fué inmediatamente conducido al Hospital de Caridad donde el practicante de servicio don Enrique Aragunde le practicó la primera curacion.

La herida de Blanco no ofrece gravedad.

Varias noticias—La comisaría de la 9ª seccion remitió presos á la Jefatura á Ge ardo

CONSEJO DE ESTADO

LAS LISTAS MIXTAS

cacion será inmediatamente despues de los que corresponden al Partido Colorado, tanto en titulares como en suplentes.

C—En los departamentos de Maldonado, San José, Flores, Treinta y Tres, Cerro-Largo, Rivera las listas se encabezarán con los candidatos del Partido Nacional y sus respectivos suplentes. Quinto, que el color de la lista será neutral, verde claro, se imprimirán y se harán en Montevideo, á fin de guardar la uniformidad establecida en las cláusulas referenciadas en la presente acta, las que todos y cada uno de los delegados de los partidos colorado, constitucional y nacional ajustan y convienen.

Se reunieron ayer los delegados de los tres partidos signatarios del acuerdo electoral para la confeccion de las listas mixtas trabajando en esa tarea hasta las 3 p. m.

UNIVERSIDAD

REGISTRO CIVIL

La nota del doctor Palomeque

Instruccion Pública

maestra Josefa Guerra; calle Paysandú núm. 51.

Día 6—Escuela Rural núm. 18 maestra Rosa M. de Vizca; Carrasco.

Dias 8, 9 y 10—Escuela de 2.o grado núm. 6, maestra María Zaballa; calle Uruguay núm. 68.

Dias 12 y 13—Escuela de 2.o grado núm. 3, maestra María G. de Aguirre; calle Caiguá núm. 60

Dias 14 y 15—Escuela de 1er. grado núm. 8, maestra Josefina L. de Maeso; calle Paysandú núm. 270.

Día 17—Escuela Rural núm. 12, maestra Mercedes O. de Arizaga; Nuevo París.

Dias 19 y 20—Escuela de 1er. grado núm. 9, maestra María T. Pons; calle Yaguaron núm. 57.

Diaz 21 y 22—Escuela de 2.o grado núm. 1, maestro Rafael Arias; Barrio Reus.

Día 24—Escuela Rural núm. 16, maestra María A. Guimaraens; La Comercial.

Día 25—Escuela de 2.o grado núm. 25, maestro Braulio Artecona; Paso del Molino.

EL TIEMPO

Datos diversos

Biblioteca de "El Siglo"

†

FRANCISCO ECHAGOYEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Octubre de 1898

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

JOCKEY CLUB

FOTOGRAFÍA

AVISOS OFICIALES

Junta Electoral

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de la Ley de Elecciones, se hace saber que los distritos electorales y los locales donde se instalarán las mesas receptoras de votos correspondientes á cada uno de ellos, han sido determinados según se expresa á continuacion:

1.ª SECCION

1er. distrito; del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 131 al 260 inclusives, en la calle de Paysandú núm. 51 (escuela pública).
3er. distrito: del núm. 261 al 390 inclusives, en el atrio de la iglesia de la Concepcion (calle Dayman).
4.° distrito: del núm. 391 al 520 inclusives, en el local de la Comision E. Administrativa.
5.° distrito: del núm. 521 al 650 inclusives, en la calle Uruguay núm. 115 (escuela pública).

2.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 131 al 260 inclusives, en el local de la Administracion de Lotería de Caridad.
3er. distrito: del núm. 261 al 390 inclusives, en el atrio de la Iglesia de San Francisco.
4.° distrito: del núm. 391 al 520 inclusives, en el Asilo Maternal, calle Piedras 229.
5.° distrito: del núm. 521 al 646 inclusives, en la calle de Piedras 79 (escuela pública).

3.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 131 al 260 inclusives, en la calle Zabala 205 (escuela pública).
3er. distrito: del núm 261 al 390 inclusives, en la calle Alzaibar núm. 24 (escuela pública).
4.° distrito: del núm. 391 al 520 inclusives, en el atrio de la Iglesia Metropolitana.
5.° distrito: del núm. 521 al 614 inclusives, en la calle de Buenos Aires núm. 97 (escuela pública).

4.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 137 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 138 al 274 inclusives, en la calle Soriano núm. 146 (escuela pública)
3er. distrito: del núm. 275 al 411 inclusives, en la calle Durazno núm 65 (escuela pública).
4.° distrito: del núm. 412 al 548 inclusives, en el atrio de la Capilla de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto (calle San José).

5.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 133 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 134 al 266 inclusives, en la calle Soriano núm. 175 (escuela pública.)
3er. distrito: del núm. 267 al 399 inclusives, en las oficinas del Corralon Municipal.
4.° distrito: del núm. 400 al 532 inclusives, en la calle Durazno núm. 288 (escuela pública)
5.° distrito: del núm. 533 al 665 inclusives, en el atrio de la Capilla de las Salesas (Ibicui y Canelones.)
6.° distrito: del núm. 666 al 796 inclusives, en la calle Durazno núm. 237 (Asilo Maternal.)

6.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 132 al 262 inclusives, en la calle Paysandú 190 (escuela pública.)
3er. distrito: del núm. 263 al 393 inclusives, en la calle Colonia y Cuareim (Internato Normal de Srtas.)
4.° distrito: del núm. 394 al 524 inclusives, en la calle de Paysandú núm. 270, (escuela pública).
5.° distrito: del núm. 525 al 655 inclusives, en la calle Yaguaron núm. 221 (Asilo Maternal)
6.° distrito: del núm. 656 al 783 inclusives, en la calle Mercedes núm 314 (escuela pública).

7.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 148 inclusives; en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 149 al 296 inclusives, en la calle Uruguay núm. 508 (escuela pública).
3er. distrito: del núm. 297 al 444 inclusives, en el atrio de la Iglesia de los Capuchinos.
4.° distrito: del núm. 445 al 592 inclusives, en la calle 18 de Julio núm. 528 (escuela pública).
5.° distrito: del núm. 593 al 740 inclusives, en el atrio de la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon).
6.° distrito: del núm. 741 al 885 inclusives, en la calle Piedad núm. 66 (escuela pública)

8.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito; del núm. 132 al 226 inclusives, en la calle Agraciada núm. 292, (escuela pública)
3er. distrito: del núm. 263 al 393 inclusives, en la calle Agraciada 440, (escuela pública)
4.° distrito: del núm 394 al 524 inclusives, en la calle de Sierra núm. 84 (escuela pública).
5.° distrito: del núm. 525 al 655 inclusives, en la calle Yaguaron núm. 57, (escuela pública).
6.° distrito: del núm. 656 al 786 inclusives, en el atrio de la Iglesia de la Aguada.
7.° distrito: del núm. 787 al 915 inclusives, en la calle Agraciada núm. 421 (escuela pública.)

9.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 91 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del número 92 al 181 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar de Colon.

10.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 124 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del número 125 al 248 inclusives, en el atrio de la Iglesia de San Agustin.
3er. distrito: del núm. 249 al 372 inclusives, en la calle 18 de Julio 154 (Union, escuela pública).
4.° distrito: del número 373 al 495 inclusives, en la calle Joanicó número 131, (escuela pública).

11.ª SECCION

Unico distrito: del número 1 al 113, en el Juzgado de Paz.

12.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 111 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del número 112 al 201 inclusives, en el atrio de la iglesia del Reducto.

13.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 149 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del número 150 al [illegible] inclusives, en el atrio de la iglesia del Cerro.

14.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 124 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del número 125 al 248 inclusives, en la calle Iglesia número 37 (escuela pública.)
3er. distrito: del número 249 al 372 inclusives, en la calle Agraciada número 701 (escuela pública.)
4.° distrito: del número 373 al [illegible] inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

15.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 137 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del número 138 al 274 inclusives, en la calle 18 de Julio número 871 (escuela pública)
3er. distrito: del número 275 al 411 inclusives, en la calle 18 de Julio número [illegible] (escuela pública).
4.° distrito: del número 412 al 548 inclusives, en la calle Constituyente número [illegible] (escuela pública).
5.° distrito: del número 549 al 685 inclusives, en la calle 18 de Julio número [illegible] (escuela pública).
6.° distrito: del número [illegible] al [illegible] inclusives, en el local del Asilo de Huérfanos.
7.° distrito: del número [illegible] al [illegible] inclusives, en la calle Cármen 59 Casa de Desinfeccion.

16.ª SECCION

Unico distrito: del número 1 al [illegible], en el Juzgado de Paz.

17.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 91, en el Juzgado de Paz.

18.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 115 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. [illegible] al [illegible] inclusives, en la calle de Rivera [illegible] (escuela pública).
3er. distrito: del núm. [illegible] al [illegible] inclusives, en el local de la Comision Auxiliar de los Pocitos.

19.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 112 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. [illegible] al [illegible] inclusives, en la calle Arenal Grande núm. [illegible] (escuela pública).

20.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.
2.° distrito: del núm. 132 al [illegible] inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Pantanoso.

21.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 78, en el Juzgado de Paz.—Montevideo, Noviembre 19 de 1898.

2376-nv.27. *El secretario.*

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO

Encontrándose en posesion esta Direccion de los sellos postales definitivos de 5 milésimos de peso para el franqueo de impresos, con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° Poner en circulacion desde el 19 del corriente una nueva emision de sellos postales de 5 milésimos, impresos en tinta laca carmin, conteniendo una alegoría de la Libertad en el centro y en sus cuatro ángulos atributos del escudo nacional; cuyos sellos se destinan al franqueo de impresos para el interior de la República.

Art. 2.° Señalar el término de 90 dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los correspondientes á las series provisionales de igual valor emitidos, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado.

Art. 3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que juzgue conveniente, haciéndoles conocer el texto de esta disposicion.

Art. 4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—Firmado: *Saturnino A. Camp.* 2252-nv.23.

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticion dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A.)
2.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.° Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.° Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.° Comisaría Rural
6.° Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2282-dc 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 % que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1898.—V.° B.°—*Felippone*—*José C. de Naca.* nv.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Antonio M Marquez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon 105, el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, con el fin de tomar en consideracion la carta de pago solicitada por el concursado Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 2370-nv30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2200-nv 29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Base[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-dc.12.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre á las tres de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2361-nv.28.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Bonelli y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando, en consecuencia, absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2351-nv.27.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José de la Llosa para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos del entrante, á las dos de la tarde y en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Avelino Javier Fígares*, escribano público. 2353-dc.2

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se convoca á los acreedores del concurso Tranvia del Buceo para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de nombrar síndico definitivo, en reemplazo del señor Gomez que ha fallecido.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2285-nv.22.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes Gonzalez y Fernandez para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2296-nv22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Villar del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2319-nv.22.

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente y á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 100, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todos los créditos en favor del concurso de José Divenuto y cuya relacion se encuentra de manifiesto en la oficina; se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2318-nv.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Pedro Fiori y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*José Gerardo Canosa*. Escribano público. 2317-nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2328-nv.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Fiora, para la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2340-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado en esta oficina actuaria el estado de graduacion de crédito del concurso Juan P. Cestan, estando de manifiesto en ella por el término de diez dias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2342-nv 25

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Bolen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velasco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. [illegible]

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre [illegible] y doña Ana [illegible] Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*. 2007-dc.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 22 de Noviembre—En el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS
MUSELINA Y LIENZO

A la 1 de la tarde en punto con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

R. C. P. 11742, 1 cajon 30 piezas con 1451 mts. muselina calada, varios gustos.

C. 13083, 1 fardo con 200 piezas con 18 mts lienzo.

Venderemos los artículos al contado y despachados. 2353-nv.19.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto 98, entre Solís y Zabala.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de cantidad de comestibles, lámparas, jarras, confites, cigarros y demás artículos á la vista. 2345 nv.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 2168 de yerba de Paranaguá con poca avería.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Columbia—2168 bcas. yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcado del vapor argentino Mercurio, procedente de Curitiba. 2349-nv.17

R. Tojeiro

De 22 toros
22 vacas
y 22 vaquillonas

¡¡¡DURHAM!!!
CRIADOS Á CAMPO

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA LAS MALVINAS PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO R. VIDIELLA.

Animales todos de gran origen, descendientes de padres y madres importadas de Inglaterra y de la Vacherie Nationale de Corbon, Francia. Cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados.

EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

A las 8 1/2 de la mañana, en la Tablada, pudiendo ir los interesados en el ferrocarril que sale de la Estacion Central á las 7 de la mañana y bajarse en Colon, desde donde podrán hacerse conducir en breack al lugar del remate, venderé al mejor postor y dinero de contado ese importante lote de toros, vacas y vaquillonas, en su mayor parte puros Durham, todos servidos y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á 1890.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de 5 toros puros importados de Inglaterra llamados «Wild Duck», «Cornish Hero» «Dean Mozart», «Marquis of Cornwall» y «Duc de Capri» y de 18 vacas puras que vinieron servidas, importadas de Inglaterra y Francia, con los nombres de Jargonelle, Hill Tulip, Gertrude, Baronne Nolita, Baronne Riga, Duchesse de Corbon, Arnica, Miss Ada, Laura, Keepsake, Jaunty Daisy, Sunshade, Cristmas Princess, Nancy Nettle, Statira, Bracelet, Forr's Cherry, Venus, etc., etc.

Cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Arapey 189, así como se dará cualquier dato que se solicite. 2338-nv.16

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR
DEL VAPOR ARGENTINO
CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents. segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor».

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contenga, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

Alberto Salvagno

De valiosos y ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, todo casi nuevo. Al mismo tiempo dos ricos pianos armazon de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato.

EL VIERNES 25 á las ocho de la noche venderé al mejor postor, por órden de «La Auxiliar» y cuenta de quien corresponda, en el local de la Plaza Independencia núm. 20 y 25, todos los espléndidos muebles que se hallan expuestos y cuyo detalle es como sigue:

SALON—Tres ricas galerías doradas tapizadas en terciopelo rosa. Un juego de sillería de sala Bebé tapizado en peluche de seda y raso bordado con aplicaciones de seda, compuesto de un sofá y cuatro butacas, todo de gran fantasía. Dos banquetas nogal y oro Luis XV tapizado en peluche de seda bordado, dos banquetas nogal y oro tapizadas en lampas de seda con finas y artísticas aplicaciones. Dos sofacitos romanos nogal y oro tapizado en fantasía, dos ricas alfombras Bruxelas, un piano armazon de hierro cuerdas cruzadas y gran formato del fabricante Frederich. Un id id del Fabricante Kaeseber, un bronce garantido representando al general Rivera y que perteneció á Santos, cuadros al óleo, espejos, consolas muebles de fantasía etc.

DE SALA—Un juego nogal y oro estilo emperatriz, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un espejo marco dorado, 2 estátuas de terra cotta etc etc.

Gran dormitorio Luis XV lo mas rico y elegante que se ha introducido en el país y por la casa Caviglia hnos., todo nogal y oro, roble interior, mármoles Royal Rosaire, cristales de Saint Gobain compuesto de dos camas, dos doseles con cenefas de Peluch y velour de Génes Duc Rassi, un lavatorio, un sipehi y gran ropero de tres cuerpos, cuadros, juego de lavatorio etc.

Gran amueblado de comedor, francés—nogal y roble, estilo árabe, mármoles de carrara, espejos bisont y cristales cincelados, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, un trinchante de id id, una mesa colisa para 36 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de baqueta labrada; á mas un gran espejo de sobre estufa, 2 cuadros al óleo, frutas de Meneir Florencia, una estufa de mármol de color, nueva y sin colocar, loza, cubiertos

ESCRITORIO—Un escritorio ministro Vieux Géne, sillas, sofaes y sillones de marroquí; bibliotecas, etc., etc.

Á MAS

Muebles sueltos de todas clases.

Al mismo tiempo

Un rico escritorio nogal con baranda, un armazon, y mostrador y despacho para servicio de chopp.

En exhibicion

Los interesados pueden ver los ricos muebles que se van á sacrificar, todos los dias desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol.

MUY IMPORTANTE—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interes sobre muebles completos, carruajes, etc., sobre para ser vendidos en remate, al mejor postor, ya sea en el domicilio de los interesados ó ya en sus salones de la Plaza Independencia. 2371-nv20

José Maria Canto
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujeccion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.»—Montevideo, Noviembre 9 de 1898. —*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2291-nv.11.

Julio R. Alvarez
AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5.739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 de la tarde, se vende en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 metros 40 centímetros al N. E. lindando también calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 91 metros 98 centímetros en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en el existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O. que son también de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros en el costado Este, lindando con doña Carolina Silva y 63 metros 75 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1/2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al ser aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2372-nv20

AVISOS MARITIMOS